

AVISO DE REMATE

(Exp. 946702023)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.** contra de **YAIMAR ISABEL VICTORIA QUINTERO.**, se ha señalado el día **veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien descrito como:

(Inmueble) Arraiján, Código de Ubicación 8006, Folio Real N°189717 (F), lote M-78, Corregimiento Vista Alegre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá, propiedad de YAIMAR ISABEL VICTORIA QUINTERO y cuyo gravamen consta inscrito al Asiento 3 desde el 12 de junio de 2018, en el número de entrada 224834/2018."

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 189717 (F)
UBICADO EN LOTE M-78, CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 203 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 203 m²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:COLINDA CON EL LOTE M-29 Y MIDE(7)MTS CON (25)CMS SUR:COLINDA CON LA CALLE 13 Y MIDE(7)MTS CON (25)CMS ESTE:COLINDA CON EL LOTE M-79 Y MIDE (28)MTS OESTE:COLINDA CON EL LOTE M-77 Y MIDE(28)MTSNÚMERO DE PLANO: 80106-87936
VALOR DEL TRASPASO: SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS BALBOAS (B/. 74,700.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YAIMAR ISABEL VICTORIA QUINTERO (CÉDULA 4-194-537) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON DIECISIETE (B/.13,599.17). DESCRIPCIÓN: VALOR DE LAS MEJORAS: B/.13,599.17.QUE CONSISTE EN UNA CASA TIPO INDIVIDUAL CON DOS(2) RECAMARAS,SALA COMEDOR,COCINA,UN (1) BAÑO Y SERVICIO SANITARIO,LA CUAL TIENE UN AREA DE (6)MTS CUADRADOS CON (54) DMS CUADRADOS Y UN AREA CERRADA DE (49) MTS CUADRADOS CON (18) DMS CUADRADOS, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE (55) MTS CUADRADOS CON (72) DMS CUADRADOS Y POR TODOS SUS CONTORNOS LIMITA CON AREA LIBRE DEL LOTE NUMERO M-78, CON LOS SIGUIENTES ACABADOS:PISO DE BALDOSAS,PAREDES DE BLOQUES CON REPELLO, TECHO DE CUBIERTA METALICA ESMALTADA A COLOR,CIELO RASO SUSPENDIDO,VERJAS DE HIERRO EN TODAS LAS VENTANAS DE CELOSIA,PUERTA DE SEGURIDAD EN LA ENTRADA PRINCIPAL Y PUERTA DE HIERRO EN LA COCINA...CON TODO DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES APROBADOS.....VALOR DEL TERRENO B/4,567.50.....VALOR DE LAS MEJORAS B/13,599.17.....QUE HACE UN TOTAL DE TERRENO Y MEJORAS DE B/18,166.67.

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES, LAS CUALES VALDRAN POR TODO EL TERMINO QUE AUTORICE LA CONSTITUCION Y LA LEY,CONTANDO A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO PUBLICO.

A.NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS,NO TENDRAN NI PISO DE MADERA,NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.

B.LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

C.NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA,NI CANTINA O DEJUEGOS,NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIO,YA QUE DICHO EDIFICIO SOLO PODRA SER USADO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR

D.EL COMPRADOR SERA RESPONSABLE DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS TUBERIAS DOMICILIARIAS DE LAS AGUAS SERVIDAS DE CUATRO(4")PULGADAS,QUE DRENAN SU LOTE ,LAS CUALES SE ENCUETRAN LOCALIZADAS EN LAS PARTES POSTERIOR DEL MISMO..

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL.,S.A. POR LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.59,950.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.61% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO LIMITACION DE DOMINIOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100680802PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11399797. DEUDOR: YAIMAR ISABEL VICTORIA QUINTERO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-194-537. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 12/06/2018, EN LA ENTRADA 224834/2018 (0)

f6dj241120752f2

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 21/11/2023, EN LA ENTRADA 461458/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. VICTORIA KUJAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1985 DE FECHA 26/09/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2028 DE FECHA 07/11/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YAIMAR ISABEL VICTORIA QUINTERO CED.4-194-537 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA Y CUATRO (B/.74,361.74)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

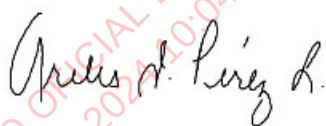
Servirá de base para el remate la suma de **B/.80,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



ARELIS IVETTE PEREZ LABIOSA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

20-11-2024 11:06:23 AM
f6dj241120752f2

f6dj241120752f2